

y dicho existente con exclusion del valor  
 de los telares . . . . . 997941 . . . 20

Cominia el fondo de la Sociedad en  
 1.º de Mayo de 1822. en . . . . . 380620 . . . 8

Resulta de aum.<sup>to</sup> y utilidad traída el día de dicho . . . 170321 . . . 12

Se va por un n.º q. dice el n.º de cre-  
 sencia le corresponden sacan de la ganancia  
 anterior . . . . . 48000 . . . . .

Quedan líquidos # 160321 . . 12

Juan al día crecen por su mitad . . . . . # 80160 . . 23

Quedan a la Sociedad # 80160 . 20.

Resumen R. S. m. S.

A la Sociedad por su Capital le corresponden.  
 Resulta en el Inventario anterior . . . . . 380620 . . 8

Por la mitad de ganancia de un mes . . . . . 80160 . . 23

Por Valor de los telares . . . . . 99886 . . .

# 920666 . . 31

Segun aparece del Inventario, demostracion y sumario que ante  
 cedens es visto que el valor remanente en esta fecha a favor del  
 establecimiento son los figurados en cinco mil setecientos sesenta  
 y seis n.º con treinta y un m.º v.º. en milia y noventa Rs. de  
 1823 = Pedro Antonio Manetti = Germinio Mateos = An-  
 tonio Arcecos =

En copia  
 Diego Garcia  
 de Orozco  
 Sr. D.º